

MENDOZA, 22 OCT 2018**VISTO:**

El contenido del EXP - CUY: 14454/2018, en el que la señorita Mariana Ailín SANTIAGO solicita su inscripción como Alumna Vocacional en la asignatura "Emprendedorismo e Innovación" de la carrera de Ingeniería Industrial, que se dicta en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la señorita Mariana Ailín SANTIAGO es estudiante de la carrera de Licenciatura en Cerámica Industrial de la Facultad de Artes y Diseño - Universidad Nacional de Cuyo.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución Nº 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección de Alumnos, Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de la señorita Mariana Ailín SANTIAGO (DNI: 37.599.048), como Alumna Vocacional de esta Facultad en la asignatura "Emprendedorismo e Innovación" de la carrera de Ingeniería Industrial, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 577 / 18